

**MUNICIPALIDAD  
DE  
ALDEA BRASILEIRA**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2024.-**

- ***ADQUISICION DE 1 (UN) TRACTOR 0 KM***

**FECHA DE APERTURA: 23/12/2024**

**HORA: 10:00**



# MUNICIPALIDAD ALDEA BRASILEIRA

NICOLAS AVELLANEDA 1525 - ALDEA BRASILEIRA - ENTRE RIOS  
TELÉFONO: 0343-4853735  
MAIL: MUNICIPALIDAD\_ALDEABRASILEIRA@HOTMAIL.COM

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024.

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE REGIRA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UN) TRACTOR 0 KM.

**ARTICULO 1º.-REGIMEN LEGAL:** El llamado a Licitación Pública N° 02/2024 se regirá por las siguientes disposiciones:

- Estipulaciones del Presente Pliego.
- Decreto N° 316/2024. D.E.M
- Lo establecido en la Ordenanza N° 018/2020 HCD y su modificatoria Ordenanza N° 04/2023 HCD.
- Subsidiariamente por lo establecido en la Ley de 7060 de Procedimiento Administrativo y la Ley de Contabilidad de la Provincia de Entre Ríos.

**ARTICULO 2º.- OBJETO:** El Municipio de Aldea Brasilera llama a Licitación Pública para la adquisición de 1 (un) TRACTOR 0 KM, de acuerdo a las especificaciones y características que se detallan a continuación, debiendo el bien satisfacer, a juicio del Departamento Ejecutivo, a los fines a que se destine.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1	<ul style="list-style-type: none"><li>Tractor 0 Km, HP MIN 115 MAX 120. Con cabina cerrada calefaccionada (frío/calor). Levante de tres puntos. Salida doble circuito hidráulico.</li></ul>

- Los precios cotizados deberán incluir los montos correspondientes a los impuestos vigentes en el orden Nacional, Provincial y/o Municipal, como así también las retenciones y/o percepciones que pudieran corresponder.*
- La cotización deberá incluir fotocopia de toda la documentación del tractor.*

**ARTÍCULO 3º.- PRESUPUESTO OFICIAL:** El Presupuesto Oficial se fija en la suma de \$ 70.000.000,00 (PESOS SETENTA MILLONES CON 00/100) con IVA incluido. Valor del pliego: Gratuito.

**ARTÍCULO 4º.- CONSULTAS:** Las consultas que se considere necesario efectuar deberán ser formuladas por escrito o vía correo electrónico a comprasmunicipalidadbrasileira@gmail.com ante en la OFICINA DE COMPRAS Y PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA BRASILEIRA” (en adelante OCPAB), hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura. La OCPAB,



## MUNICIPALIDAD ALDEA BRASILEIRA

NICOLAS AVELLANEDA 1525 - ALDEA BRASILEIRA - ENTRE RIOS  
TELÉFONO: 0343-4853735  
MAIL: MUNICIPALIDAD\_ALDEABRASILEIRA@HOTMAIL.COM

asimismo, podrá hacer aclaraciones de oficio, hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

**ARTÍCULO 5º.- CONDICION IMPOSITIVA:** El Municipio de Aldea Brasilera, con CUIT N° 30-71672423-5, reviste el carácter de EXENTO, por lo tanto, el precio cotizado se entenderá, en todos los casos, que ES PRECIO FINAL.-

**ARTÍCULO 6º.- ACEPTACION:** La firma que por este acto se presenta declara conocer y aceptar el presente Pliego de bases y condiciones y la normativa citada y suscribe el mismo de conformidad sin reserva de ninguna naturaleza.

**ARTÍCULO 7º.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las ofertas deberán cotizarse en forma clara y precisa y se presentaran por duplicado con la leyenda “OFERTA PARA LA LICITACIÓN PUBLICA N° 02/2024- OBJETO: ADQUISICIÓN 1 (UN) TRACTOR 0 KM- APERTURA: DIA 23 DE DICIEMBRE DEL 2024, 10:00 HORAS”, sin mención ni referencia alguna al oferente. Dicha Oferta se entregará en Mesa de Entrada de la Sede Municipal sito en calle Pte. Nicolás Avellaneda N° 1525, en Aldea Brasilera, provincia de Entre Ríos hasta el día 23 de diciembre del 2024 a las 09:30 horas. La oferta deberá contener como mínimo:

- Formulario de Solicitud de Alta de Proveedor Firmado ( en caso que no sea proveedor del Municipio)
- Constancia de inscripción ante la AFIP y ATER.
- Ejemplar del Pliego debidamente firmado por el oferente en prueba de conformidad y aceptación de las condiciones exigidas.
- Comprobante de la garantía de la oferta. (Si en la oferta se incluyen más de una propuesta económica, se considera una sola garantía).
- Propuesta detallada con documentación técnica y folletería descriptiva e ilustrativa. Incluyendo toda la información que el oferente considere necesaria para una correcta evaluación de la propuesta
- Detalle completo y exhaustivo de la Garantía del bien.
- Nota de declaración de correo electrónico al cual podamos enviar o solicitar documentación e información.

***Toda la documentación mencionada tiene que estar por duplicado y firmada en todas sus hojas por el oferente, representante legal de la persona jurídica o representante designado al efecto.***

***Las enmiendas y/o raspaduras deberán ser salvadas al pie de la propuesta.***



## MUNICIPALIDAD ALDEA BRASILEIRA

NICOLAS AVELLANEDA 1525 - ALDEA BRASILEIRA - ENTRE RIOS  
TELÉFONO: 0343-4853735  
MAIL: MUNICIPALIDAD\_ALDEABRASILEIRA@HOTMAIL.COM

**ARTÍCULO 8º.- GARANTIAS:** Para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas, los proponentes y adjudicatarios deberán presentar las siguientes garantías:

a) De Oferta: Será exactamente al equivalente al uno por ciento (1%) del monto del presupuesto oficial fijado para la licitación. El incumplimiento de esta obligación implicará la desestimación de la oferta.-

b) De Adjudicación: La garantía señalada en el punto a), será incrementada al cinco por ciento (5%) del monto adjudicado. La que deberán cumplimentarse dentro de los 10 días corridos a contar de la fecha de notificación de la adjudicación, salvo que antes de vencer el plazo establecido, el adjudicatario dé cumplimiento a todas las obligaciones contraídas. El incumplimiento de esta obligación, hará pasible al proveedor de la pérdida del depósito de garantía de oferta.-

Los depósitos en garantía señalados precedentemente podrán constituirse de las siguientes formas:

1. En efectivo, mediante depósito en la Tesorería Municipal.-

2. Póliza de Seguro de Caución, que garantice el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el ofertante, a favor de la Municipalidad de Aldea Brasilera.

El Municipio de Aldea Brasilera dispondrá, inmediatamente de resuelta la adjudicación, la devolución de los depósitos de garantía a todas las firmas cuya propuesta no fueran aceptadas, una vez cumplidas las obligaciones contraídas.

**ARTÍCULO 9º.- FORMA DE COTIZAR:** Por precio unitario, fijo y cierto, en moneda nacional. El importe total general se especificará en letras y números, en moneda nacional e incluirá el impuesto al valor agregado y demás impuestos que correspondieren. Si los totales no coinciden con la sumatoria de los precios unitarios, se tomarán éstos últimos como válidos. En caso de ofrecer bienes importados se podrá cotizar en moneda extranjera y se deberá especificar el tipo de cambio en el pliego de oferta, respetando dicho valor hasta la emisión de la orden de pago por parte del comprador.

**ARTÍCULO 10º.- APERTURA DE SOBRES:** Se realizará el día 23 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en queda determinado en el Salón del Centro de jubilados de Aldea Brasilera, sito en calle Nicolás Avellaneda 1483, Aldea Brasilera, Entre Ríos, el día viernes 10 de mayo de 2024 a las 10:00 horas



## MUNICIPALIDAD ALDEA BRASILEIRA

NICOLAS AVELLANEDA 1525 - ALDEA BRASILEIRA - ENTRE RIOS  
TELÉFONO: 0343-4853735  
MAIL: MUNICIPALIDAD\_ALDEABRASILEIRA@HOTMAIL.COM

**ARTÍCULO 11º.- ADMISIÓN DE PRESUPUESTOS:** Sólo revestirán carácter de oferta válida los que se ajusten a las disposiciones de este Pliego, pudiendo rechazarse, en el momento de realizarse la apertura a aquellos que no reúnan los requisitos exigidos. Se podrá a efectos de su consideración y a absoluto criterio de la OCPAB, no tomar en cuenta errores, omisiones o imperfecciones de tipo formal y no esenciales de las que adoleciere alguna de los presupuestos, salvo en la consignación del precio, tanto en números como en letras, donde las enmiendas y/o raspaduras no podrán ser salvadas con posterioridad.-

***La Municipalidad rechazara toda oferta, cuando se compruebe que la misma persona se halla interesada en dos o más ofertas, o que exista acuerdo entre dos o más oferentes.***

**ARTÍCULO 12º.- MEJORA DE PRECIOS:** Si entre las propuestas presentadas y admitidas hubiera dos o más igualmente ventajosas (empate), se llamará a los respectivos proponentes a una mejora de precios dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas. De subsistir el empate de los precios se decidirá por sorteo.

**ARTÍCULO 13º.- ADJUDICACIÓN:** Dentro de siete (7) días corridos desde la apertura de sobres (salvo que por razones justificadas se requiera un plazo mayor), la Comisión de Pre-adjudicación designada confeccionará un cuadro comparativo de propuestas con un dictamen no vinculante sugiriendo la oferta más conveniente y elevará las mismas al Departamento Ejecutivo Municipal, quien resolverá en definitiva y procederá a su adjudicación por Decreto.

**ARTÍCULO 14º.- MEJOR PROPUESTA:** La mejor propuesta a efectos de la adjudicación será aquella que mejor satisfaga íntegramente las necesidades y conveniencia del Municipio de Aldea Brasilera, siendo el precio solo una de las condiciones a evaluar y por ello no necesariamente la característica más importante. La oferta más accesible en términos económicos no implica tampoco una definición como la mejor propuesta. En caso de resultar una única oferta, el Municipio efectuará para con ellas las evaluaciones necesarias a fin de respaldar el concepto anterior.

**ARTÍCULO 15º.- MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Mínimo de treinta (30) días desde la apertura de sobres. Transcurridos los mismos sin haberse dispuesto la adjudicación, se considerará prorrogada la oferta por otros 10 días, salvo expresa manifestación en contrario por parte del oferente, la que deberá efectuarse junto con la oferta.-



## MUNICIPALIDAD ALDEA BRASILERA

NICOLAS AVELLANEDA 1525 - ALDEA BRASILERA - ENTRE RIOS  
TELÉFONO: 0343-4853735  
MAIL: MUNICIPALIDAD\_ALDEABRASILERA@HOTMAIL.COM

**ARTÍCULO 16°.- PLAZO DE ENTREGA:** El tractor será entregado, por cuenta y riesgo del adjudicatario y bajo su responsabilidad y costo en las instalaciones del municipio o donde este disponga, el proveedor deberá presentar el remito de entrega junto al original de la factura. El plazo máximo de entrega es de treinta (30) días posteriores a la notificación de adjudicación. Conjuntamente con la entrega del vehículo el oferente deberá ingresar toda la documentación necesaria para realizar la inscripción del tractor en el Registro Automotor de la ciudad de Diamante.

**ARTÍCULO 17°.- LUGAR DE ENTREGA:** El/Los bienes adquiridos, deberán entregarse en el domicilio del Municipio de Aldea Brasileira, sito en calle Nicolás Avellaneda 1525 de la localidad de Aldea Brasileira, provincia de Entre Ríos, dentro del horario administrativo (07:00 a 13:00 h), con toda la documentación correspondiente para realizar el registro de los mismos, será a cargo del adjudicatario todos los gastos por flete, impuestos y tasas originados por la operación.-

**ARTICULO 18°.- FORMA DEL PAGO:** Los pagos se efectuarán en la Tesorería de la Municipalidad de Aldea Brasileira, por Transferencia Bancaria a nombre del beneficiario; al siguiente día hábil de haberse recibido el bien con la factura y el remito correspondiente. **El pago será entendido contra entrega del bien.**

**ARTÍCULO 19°.- PENALIDADES:** En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por los oferentes, que con la firma del presente Pliego se consideran aceptadas todas las condiciones generales, el Municipio podrá disponer las siguientes penalidades:

- Pérdida de la garantía de oferta si el proponente desistiera de su oferta dentro del plazo de mantenimiento establecido y no mediare adjudicación anterior.
- Igual penalidad será aplicada al adjudicatario que no ampliare la garantía, hasta el 5% del valor adjudicado dentro del plazo fijado, sin perjuicio de las demás penalidades que correspondan.
- Si el adjudicatario no entregara el bien dentro del plazo estipulado se le aplicará una multa del tres por mil (0,3%) diario del valor del bien adjudicado no entregado a término, durante los diez (10) primeros días; el cinco por mil (0,5%) diario del mismo valor durante los diez (10) días subsiguientes y del veinte por mil (2%) durante los diez (10) días posteriores.



## MUNICIPALIDAD ALDEA BRASILEIRA

NICOLAS AVELLANEDA 1525 - ALDEA BRASILEIRA - ENTRE RIOS  
TELÉFONO: 0343-4853735  
MAIL: MUNICIPALIDAD\_ALDEABRASILEIRA@HOTMAIL.COM

Vencido el último plazo del párrafo anterior la Municipalidad dispondrá la rescisión del contrato y la efectivización de las penalidades que correspondan, sin perjuicio de las demás que pudieren ser aplicables.

Se considerará también como mercadería no entregada a aquella que fuera entregada y rechazada por la Municipalidad por no ajustarse a las condiciones de la Orden de Compra.

**ARTÍCULO 20.- IMPUGNACIONES:** Los oferentes que presenten propuesta económica, podrán presentar impugnaciones a las ofertas para lo cual previamente deberán depositar en la Tesorería Municipal el importe que corresponda al uno por ciento (1%) de su oferta, adjuntando el recibo correspondiente; dentro de los tres (3) días posteriores al acto de apertura de la licitación.-

En caso de no cumplir con este requisito dicha presentación no será tenida en cuenta rechazándose sin más trámite la misma. Si ocurriese que el Municipio no da lugar a la impugnación de referencia el importe depositado no será reintegrado al impugnante.-

**ARTÍCULO 21º.- TRIBUNALES COMPETENTES:** Por cualquier diferendo que se suscitara y fuera consecuencia del presente proceso licitatorio, tanto el oferente como la Municipalidad se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Paraná de Entre Ríos, constituyéndose los domicilios legales asentados los declarados oportunamente por las partes, considerándose como válidas todas las notificaciones hechas en los mismos.